



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2022-04837192-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Beneplácito de FFYB para realización de “XXVI Congreso Latinoamericano e Ibérico de Químicos Cosméticos”.

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del “XXVI Congreso Latinoamericano e Ibérico de Químicos Cosméticos” solicitan el apoyo institucional para la realización de dicho evento, el cual tendrá lugar en el Hotel Hilton de Buenos Aires, del 16 al 18 de abril de 2023; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Asociación Argentina de Químicos Cosméticos fue la primera en organizar este Congreso y nuevamente vuelve a ser sede.

Que el presente evento tiene como fin ser el ámbito para renovar proyectos y adquirir conocimientos con un espíritu de cooperación e intercambio de información en la ciencia cosmética.

Que el Congreso contará con la participación de destacados especialistas argentinos y extranjeros.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión del día 25 de octubre de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para el “XXVI Congreso Latinoamericano e Ibérico de Químicos Cosméticos”, a realizarse en el Hotel Hilton de Buenos Aires, durante los días 16 al 18 de abril de 2023, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la organización del Congreso de referencia; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica; y cumplido, archívese.